

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-6041OCES-P00047-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: DIRECCION NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

País: El Salvador

Proyecto: Programa Integral de Regeneración Urbana y Revitalización Sostenible de los Mercados Municipales en Santa Tecla y La Libertad

Número de operación o donación: ES-L1172

Contrato de préstamo N.º: 6041/OC-ES

Título de solicitud de propuesta: Modernización Institucional, Movilidad Sostenible E Instrumentos De Gestión Territorial Y Fiscalización Municipal

Número de solicitud de propuesta: ES-L1172-P00047

Sector: Desarrollo Y Vivienda Urbanos

Resumen: Modernización Institucional, Movilidad Sostenible e Instrumentos de Gestión Territorial y Fiscalización Municipal

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 30 octubre 2026 a las 17:00

El Salvador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Integral de Regeneración Urbana y Revitalización Sostenible de los Mercados Municipales en Santa Tecla y La Libertad y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Los servicios de consultoría comprenden: Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales y financieras de los municipios de la Libertad Sur y Libertad Costa, a través del desarrollo de tres grupos de actividades clave orientadas a fortalecer la gestión pública local:

- Formulación de planes parciales de ordenamiento territorial y planes especiales para la gestión integral de la movilidad urbana, junto con el fortalecimiento de los sistemas de información territorial.
- Diseño e implementación de programas para consolidar las capacidades técnicas de las oficinas municipales de planificación urbana, gestión tributaria, gestión de los mercados y de desarrollo territorial;

Elaboración de instrumentos normativos para el cobro por uso del espacio público y otros servicios no tributarios, así como la creación de reglamentos para la aplicación de instrumentos de captura de plusvalía vinculados a la sostenibilidad financiera local.

EI/La DIRECCION NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a 17:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 30 octubre 2026 a las 17:00. Ofertas electrónicas **serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Carta de Expresión de Interés
2. Información general de la firma
3. Documento que indique la intención de formar un consorcio firmado por los Representantes Legales de las partes involucradas (si corresponde).
4. Curriculum vitae de las firmas
5. Detalle de la experiencia de la empresa
6. Fotocopia de constancias, contratos o referencias escritas que comprueben la experiencia requerida
7. Fotocopia simple del Documento constitutivo de la empresa (Estatutos de creación)
8. Fotocopia del Documento de Identidad de la persona que funge como Representante Legal.

9. Fotocopia de la Credencial de Elección del Representante Legal o su equivalente en el país de origen.

10.-Estados Financieros debidamente inscritos en el CNR, de los últimos tres años

Dirección: Final Calle Maquilishuat No. 30-112, Urbanización Mquilishuat, San Salvador

Organismo Ejecutor: DIRECCION NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Atención: Arq. Víctor Mauricio Jiménez Gómez

Teléfono: (503) 7842-5593

Correo electrónico: dcooperación@dom.gob.sv

Sitio Web: <https://dom.gob.sv>